



RESPUESTA EN 5 DÍAS

Nación emplazó a la provincia por desviar fondos del puerto

La Agencia Nacional de Puertos intimó a Tierra del Fuego por el desvío de fondos del puerto de Ushuaia para financiar la obra social provincial, exigiendo una explicación en cinco días bajo apercibimiento de incumplimiento grave. | Pág. 4

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9697 | AÑO XXXVIII

Miércoles 10 de Septiembre de 2025

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

TERRA IGNIS JUNTO A EMPRESA CHINA



Melella anunció la construcción de nueva central eléctrica para Ushuaia

El gobernador confirmó la generación de 60 megas, que resolverá el déficit energético de Ushuaia. El reembolso se hará a través de la facturación de usuarios. El plazo de construcción es de 18 meses. | Pág. 2

PROYECTO DE LEY



El laboratorio del fin del mundo un fracaso costoso

Pablo Villegas fundamentó un proyecto para disolver la empresa estatal por su fracaso en la producción de medicamentos y su reconversión en una mera droguería que triangula compras, con un costo anual de \$4,000 millones. | Pág. 5

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN



Plantean un nuevo horizonte económico para Tierra del Fuego

El especialista en derecho aduanero Federico Rauch detalló cómo las recientes desregulaciones nacionales abren oportunidades inéditas para importar y exportar desde la provincia, marcando un cambio sustancial tras dos décadas. | Pág. 3

AUTOMOVILISMO FUEGUINO



Cancelan la 50ª Edición del Gran Premio de la Hermandad

Por primera vez en sus 50 años de historia, la carrera más emblemática entre Argentina y Chile no se concretará. Un accidente en plena competencia y graves irregularidades aduaneras motivaron la histórica decisión. | Pág. 8



FARMACIAS DE TURNO

INICIAN POR 24 HORAS A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

USHUAIA

SALK
San Martin 931
Tel. 2901424090

TOLHUIN

TOLHUIN
Lucas Bridge 245
Tel. 492424

RÍO GRANDE

SALK
Ameghino 654
Tel. 2964423156



WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino



TERRA IGNIS JUNTO A EMPRESA CHINA

Melella anunció la construcción de nueva central eléctrica para Ushuaia

El gobernador confirmó la construcción de una planta de generación de 60 megas, que resolverá el déficit energético de la capital fueguina. Explicó que el reembolso se hará a través de la facturación de usuarios. Resta saber cómo se complementa esta inversión con las de FAMP y las anunciadas por el Gobierno nacional. El plazo de construcción es de 18 meses.

El gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, anunció la concreción de un acuerdo para la construcción de una nueva central eléctrica de última generación en Ushuaia, una obra destinada a solucionar el grave problema de generación que afecta a la ciudad. La inversión, que supera los 60 millones de dólares, será realizada por una empresa de capitales chinos en asociación con la empresa estatal provincial Terra Ignis.



Melella explicó los pormenores del proyecto

La solución llegó tras “la resolución del conflicto que teníamos con empresas chinas de la provincia que también venían hace varios años atrás, no sólo salvamos la situación de te-

ner que pagar un juicio millonario, sino que nos abre la puerta a inversiones”.

El mandatario confirmó que “se firmó ya el acuerdo y esta es una inversión concreta que se acelera el anuncio porque están embarcando, quieren empezar a embarcar los equipos, es una inversión para construir la nueva planta de generación de energía de Ushuaia, de 60 megas con lo cual nos da la tranquilidad a Ushuaia para los próximos 25, 30 años, más todo el camino que empieza ahora la reparación de la planta actual”.

Sobre la empresa estatal Terra Ignis, señaló que es “una gran herramienta, es el Estado, una empresa que es estatal que se puede asociar rápidamente a otras empresas” el mandatario dijo que el Gobierno Chino pidió que fuera a

través de una empresa estatal a modo de garantía.

Sobre los plazos

Respecto al cronograma, indicó que “tenemos entre 60 a 90 días para que lleguen los equipos, ya lo dijeron y están hablando con la gente de puertos para coordinar porque justamente es la temporada de cruceros y después son 7 meses de construcción para que esté funcionando ya la planta a gas y 12 meses más para terminar finalizada la obra”.

Dónde estará y cómo se reembolsará

La ubicación será al ingreso de la ciudad, ya que “no puede estar en la planta actual porque no hay lugar y porque habría que sacar todos los equipos y nos quedaríamos sin generación”.

El repago de la inversión se realizará con “la factura de todos los vecinos de Ushuaia se separa una parte que es de generación, que está explicitado, con eso se hace el repago de la obra”.

¿Sobre esto último, resta saber si se trata de un “nuevo ítem” es decir, si la tarifa será aún más cara para el usuario o si la DPE resignará algún ingreso?



TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler

Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Plantean un nuevo horizonte económico para Tierra del Fuego

El especialista en derecho aduanero Federico Rauch detalló cómo las recientes desregulaciones nacionales abren oportunidades inéditas para importar y exportar desde la provincia, marcando un cambio sustancial tras dos décadas.

El abogado especialista en derecho aduanero Federico Rauch explicó de manera técnica las nuevas posibilidades que ofrece Tierra del Fuego para emprendimientos de importación y exportación, tras las desregulaciones implementadas por el gobierno nacional.

En una entrevista por FM Master's, Rauch destacó que “el marco ha cambiado. Es un cambio muy sustancial”. Sostuvo que una modificación crucial fue “recuperar la vigencia plena de las disposiciones de la ley 19.640 que garantizan a todos los fueguinos, sean comerciantes o particulares, a la libre importación de mercaderías de cualquier tipo destinadas al consumo o a la comercialización”. Este derecho, establecido en el artículo 6, inciso C, había sido neutralizado en la práctica durante 20 años mediante reglamentaciones que lo prohibían.

Rauch explicó que herramientas como las licencias no automáticas de importación “dejaron de existir”, lo que antes impedía que, por ejemplo, “una persona que quería comprar 10 televisores en China, no las pudiera importar a Ushuaia. Hoy eso puede hacerse”.

Este nuevo escenario, unido a la libertad cambiaria, “abre nichos de merca-



do, abre nuevas expectativas y nuevas posibilidades de emprendimiento de comercio muy importantes”.

El especialista afirmó que estas oportunidades son “absolutamente todos” los rubros, incluyendo servicios intelectuales como programadores o ingenieros en sistemas que “hoy son personas que trabajan para unicornios informáticos, para empresas muy importantes, que trabajan remoto y prestan sus servicios desde el área aduanera especial al exterior”.

Respecto a la exportación, Rauch señaló que hasta 2023 estaba “prácticamente reducida al subrégimen industrial”. Ahora, en cambio, “se han eliminado las restricciones de exportación, un montón de regulaciones que trabaran esa exportación”.

Esto permite, sin necesidad de un proyecto de radicación industrial, “traer mercadería X, par-

porto a cualquier lugar menos al resto del país”.

Este marco coloca a la provincia “en una suerte de zona franca productiva”, siendo “el único lugar del país” con estas ventajas para vender bienes y servicios al mundo.

Federico Rauch concluyó que, si bien el contexto recesivo es una dificultad, “hoy están dadas las condiciones para jugar ante todo”, representando una “diferencia abismal” con la situación previa.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

RESPUESTA EN 5 DÍAS

Nación emplazó a la provincia por desviar fondos del puerto

La Agencia Nacional de Puertos intimó a Tierra del Fuego por el desvío de fondos del puerto de Ushuaia para financiar la obra social provincial, exigiendo una explicación en cinco días bajo apercibimiento de incumplimiento grave.

Mediante una comunicación oficial fechada el 5 de septiembre de 2025, la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPyN) formuló un requerimiento formal al gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, encabezado por el gobernador Gustavo Melella, en relación con la sanción de la Ley provincial N° 1596.

La norma dispone el financiamiento de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) utilizando recursos provenientes de la Dirección Provincial de Puertos (DPP), ente a cargo de la administración del Puerto de Ushuaia.

La nota, suscripta por el Director Ejecutivo del organismo nacional, Iñaki



Arreysegor, fue motivada por una denuncia presentada por Juan Avellaneda, Secretario General del sindicato Unión de Personal Superior Ferro-

viario, seccional Tierra del Fuego.

En el documento, la ANPN emplaza al Poder Ejecutivo provincial a efectuar su descargo respecto de la medida en un “plazo improrrogable de cinco días” hábiles a partir de la notificación, y/o a “llevar a cabo las medidas correspondientes para dar cabal cumplimiento” con lo establecido en la cláusula séptima del Convenio portuario vigente.

La intimación se fundamenta en el “incumplimiento en el que incurre la Provincia”, destacando “la gravedad de la falta y las consecuencias que de ello se derivan no sólo para la actividad portuaria del Puerto de Ushuaia, sino también para la República Argentina”.

El marco legal de la ad-

vertencia se sustenta en la Ley Nacional de Actividades Portuarias N° 24.093, específicamente en su artículo 11, que regula el tratamiento aplicable a la transferencia de los puertos a las jurisdicciones provinciales.

La citada cláusula séptima del convenio establece de manera taxativa la obligación de que “los ingresos del puerto serán contabilizados independientemente de rentas generales provinciales y serán aplicados exclusivamente para cubrir gastos de administración, operación, capacitación e inversiones relacionadas con la actividad portuaria que tiendan a asegurar una mayor eficiencia optimizando los costos y tarifas en beneficio del comercio interior y exterior”.

La utilización de estos fondos para un fin ajeno, como es el subsidio a un sistema de salud, es interpretada por la autoridad nacional como una violación directa a este marco legal y contractual.

La comunicación fue dirigida al gobernador Melella, con copia a la vicegobernadora Mónica Urquiza, el Jefe de Gabinete provincial Agustín Tita, el presidente de la DPP Roberto Murcia, su vice Miguel Angel Ramirez, y otros funcionarios del gobierno fueguino, lo que subraya la formalidad y gravedad del planteo.

PROYECTO DE LEY

El laboratorio del fin del mundo un fracaso costoso

El legislador del MPF fundamentó un proyecto para disolver la empresa estatal por su fracaso en la producción de medicamentos y su reconversión en una mera droguería que triangula compras, con un costo anual de \$4,000 millones.

El legislador del Movimiento Popular Fueguino (MPF), Pablo Villegas, presentó un proyecto de ley que busca derogar la norma que dio vida al Laboratorio del Fin del Mundo y ordenar su disolución y posterior liquidación.

La iniciativa, elaborada junto al legislador Damián Löffler, quien se encargó de la redacción, se basa en auditorías y una resolución plenaria del Tribunal de Cuentas que, según Villegas, evidencian el fracaso absoluto de los objetivos fundacionales de la empresa estatal. “El

objetivo era que produjera medicamentos para ofrecerlos a la obra social y a hospitales públicos a un precio menor. Pero en la realidad, los hechos son: eso nunca ocurrió”, afirmó el legislador en declaraciones a FM Master’s.

Villegas fue contundente al describir la operativa actual del laboratorio: “Hoy el Laboratorio del Fin del Mundo es una droguería más, se dedica a comprar medicamentos a otras droguerías y en todo caso vendérselo a uno de sus socios mayo-

ritarios que es el propio Ministerio de Salud de la provincia”. Esta situación, señaló, ha generado un “perjuicio fiscal por más de 2 millones de dólares” al verse obligado a incinerar partidas de medicamentos que carecían de la autorización de la ANMAT para su comercialización. Subrayó que existen procesos judiciales en curso contra anteriores directores por estos hechos.

Respecto a la magnitud del organismo, Villegas indicó que, según su información, cuenta con

una planta de alrededor de 50 personas y un presupuesto anual que ronda los \$4,000 millones. “Es un montón en función de lo que realmente se hace”, criticó, argumentando que semejante estructura carece de sentido para una actividad de mera intermediación.

El legislador denunció que la empresa no responde a los numerosos pedidos de informes realizados desde la Legislatura, por lo que la única información disponible emana de los controles del Tribunal de Cuentas.



Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.



Respetá los horarios y días de recolección.



Sacá la basura en bolsas de residuos.



Mantené tu cesto en buen estado



No dejes residuos fuera del contenedor.



No dejes las bolsas al alcance de los perros.



Utilizá los cestos, no arrojes residuos en la vía pública.



Mantené tu vereda libre de hielo y nieve.



Recordá no sacar más de 1 m³ de residuos voluminosos por frente.



JUZGADO DE FALTAS

Levantán clausura a Crypto Patagonia y la empresa reactiva sus generadores

La jueza municipal de Faltas, Dora Galeano, dictó una resolución que deja sin efecto, de manera transitoria, la medida preventiva dispuesta por el Municipio de Río Grande a fines de julio.

La magistrada firmó la Resolución N.º 3456/2025 mediante la cual suspendió los efectos de la clausura preventiva que pesaba sobre los generadores de la empresa Crypto Patagonia, ubicada en la ciudad de Río Grande. Con esta decisión, la compañía podrá volver a poner en marcha los cuatro equipos que habían sido paralizados por orden municipal.



La clausura había sido ejecutada el pasado 25 de julio por la Dirección de

les.

La medida judicial es de carácter provisorio, por lo que el expediente continuará su curso en instancias superiores de la Justicia provincial. Hasta tanto no haya un fallo definitivo, la empresa queda habilitada a operar los generadores sin intervención municipal directa.

Comercio e Industria, a raíz de denuncias vecinales por ruidos molestos, la falta de insonorización y la ausencia de un informe de impacto ambiental, documentación exigida por las ordenanzas loca-

El caso abrió un fuerte debate en la comunidad entre el derecho al descanso de los vecinos y la continuidad de una actividad empresarial que necesita de los equipos para sostener su funcionamiento



LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/25

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Turismo y Producción, llama a Licitación Pública N° 05/25 "CAMPING LAGUNA DEL INDIÓ"; CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA CON MODALIDAD DE LLAVE EN MANO. -

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL con 00/100 (\$214.185.000,00)

VALOR DEL PLIEGO: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL con 00/100 (\$322.000,00). -

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: MESA DE ENTRADA DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, LUCAS BRIDGES N° 327 (9412) – TOLHUIN. -

HORARIO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL 2025, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN LUCAS BRIDGES N° 327.-

APERTURA DE SOBRES: SECRETARÍA DE TURISMO Y PRODUCCIÓN- CALLE SANTIAGO RUPATINI N° 51 (9412) TOLHUIN- EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 12:00 HS.-

CONSULTA ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: sec.turismoyproduccion@tolhuin.gob.ar



NATURALMENTE
TOLHUIN



Municipio de
TOLHUIN
Tierra del Fuego

**DIGGIT
DAYS**

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS
SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

PUERTO USHUAIA

El buque Tai An permanece amarrado en Ushuaia por un conflicto salarial

El buque pesquero Tai An, de la empresa Prodesur S.A., continúa en el puerto de Ushuaia debido a un paro iniciado por la tripulación en reclamo de haberes pendientes.



El conflicto se encuentra registrado en el Ministerio de Trabajo y Empleo de Tierra del Fuego bajo el expediente MTE-E 32600-2025. Los trabajadores denuncian falta de pago de salarios, demoras en aportes previsionales y ausencia de declaraciones juradas que afectan la cobertura de obra social.

La medida de fuerza afecta a aproximadamente 160 tripulantes, quienes reclaman el pago completo de sus remuneraciones. Según informaron representantes gremiales, hubo pagos parciales, pero el reclamo continúa vigente.

El propietario del buque, Liu Zhijiang, atribuyó la situación a dificultades financieras y a embargos judiciales, aunque no

presentó documentación respaldatoria ante las autoridades laborales.

El barco permanece amarrado en Ushuaia mientras se desarrolla una

instancia de conciliación obligatoria convocada por el Ministerio de Trabajo.



AUTOMOVILISMO FUEGUINO

Cancelan la 50ª Edición del Gran Premio de la Hermandad: un hecho sin precedentes en el automovilismo latinoamericano

Por primera vez en sus 50 años de historia, la carrera más emblemática entre Argentina y Chile no se concretará. Un accidente en plena competencia y graves irregularidades aduaneras motivaron la histórica decisión.

En un hecho histórico sin antecedentes, fue cancelada oficialmente la 50ª Edición del Gran Premio de la Hermandad (GPH). La medida fue tomada por las comisiones directivas del Automóvil Club Río Grande (ACRG) y ADEFLA, luego de una reunión en la ciudad de Río Grande, el pasado 5 de septiembre de 2025. El motivo central de la

decisión fue un accidente protagonizado por el vehículo N° 918, que interrumpió el desarrollo normal de la competencia. La situación impidió continuar con la carrera, lo que fue reconocido por todos los equipos y pilotos presentes.

A ello se sumaron irregularidades detectadas por autoridades como Aduana, Migraciones y



la transparencia, legalidad y correcto desarrollo de la actividad deportiva, manteniendo el espíritu de responsabilidad frente a la comunidad y los competidores.

El acta oficial fue firmada por Víctor Garcés e Iván Cárdenas, directores de carrera, y distribuye un ejemplar a cada asociación. Con esto se formaliza la anulación total de la edición número 50 del evento binacional.

la Policía de Investigaciones (PDI), entre las cuales se incluye la incautación de mercancía no declarada. Esta situación compromete la legalidad del evento, según informaron oficialmente.

Por primera vez en cinco décadas, una edición del GPH es dejada sin efecto. Este hecho marca un duro golpe a la historia del automovilismo fueguino y sudamericano, y pone fin de manera abrupta a una edición que prometía ser histórica.

El Gran Premio de la Hermandad es la carrera más longeva de América Latina, y simboliza la unidad entre Argentina y Chile, uniendo a través del automovilismo a las ciudades de Río Grande (Argentina) y Porvenir (Chile) desde 1974.

Ambas organizaciones destacaron que la cancelación busca resguardar

Más allá de la decisión de los organizadores, se reconoció como ganadores simbólicos de esta edición a Luciano Preto, Santino Rossi y Javier Podwiazny, quienes habían demostrado un alto nivel de preparación y desempeño en el desarrollo parcial de la competencia. Su labor fue destacada por equipos, pilotos y seguidores, quienes los consideraron referentes del espíritu competitivo y deportivo del GPH.

Finalmente, ACRG y ADEFLA expresaron su compromiso de resolver la situación deportiva y retomar el camino de la integración entre pueblos. El automovilismo fueguino buscará reinventarse sin perder su esencia: la hermandad entre países.

Cargando 10 litros o más
llevate un
10% OFF
en **QUANTUM**

¡Cargá y ahorra en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA, SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/09/2025 HASTA EL 30/09/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS.

DEPORTE

Lautaro Yáñez, de Boca a la selección y rumbo a España: un 2025 inolvidable

El joven riograndense Lautaro Yáñez está viviendo un año inolvidable en su carrera. Con apenas 21 años, se adueñó del dorsal 10 en Boca, conquistó dos títulos y sigue en la lucha por el campeonato con el Xeneize, pero las buenas nuevas no frenar ahí.

Recientemente, Yáñez recibió su primera citación a la selección mayor para jugar la próxima Liga Evolución, bajo las órdenes de Matías Lucuix, tras un exitoso proceso en la Sub 20 que culminó con el título de campeón sudamericano.

En medio de esta vorágine, se confirmó un secreto a voces: el periodista español Gustavo Muñana anunció a través de su cuenta en X que el Valdepeñas, equipo de la máxima categoría de la Liga Nacional de Fútbol Sala en España, cerró la negociación para incorporar al joven fueguino.

El contrato con Boca finaliza en diciembre, momento en el que Yáñez se sumaría al conjunto español, consolidando su salto internacional a los 21 años. Muñana destaca al ala diestro como un jugador habilidoso y una apuesta de futuro para Valdepeñas.

Yáñez será el segundo riograndense en vivir la experiencia en la mejor liga del mundo, tras Pablo Vidal en el Santa Coloma, y se suma a los ushuaienses Tomás Pescio, actualmente en Córdoba, Alamiro y Constantino Vaporaquí.



Anuncio de Imcofue para una venta especial de sanitarios. A la izquierda, una mano sostiene un teléfono móvil que muestra la página web de Imcofue con el texto "SUPER SALE VANITORYS" y "Preparados para tu hogar con el mejor precio y calidad en el mercado". A la derecha, un fondo rojo contiene el texto "Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás." y el logo de Imcofue en la esquina inferior derecha.

DESEQUILIBRIO FINANCIERO

Advierten crítica situación de liquidez en la caja de la policía territorial

El presidente del organismo previsional confirmó el severo desequilibrio financiero que afecta el pago de los haberes, con 1.040 beneficiarios y un déficit estructural. La venta de inmuebles y una reforma legal aparecen como soluciones urgentes.

El comisario Héctor Bordón, presidente de la Caja de los Policías Territoriales, expuso con crudeza la delicada situación que atraviesa el organismo previsional, confirmando un serio problema de liquidez que impide cumplir con las obligaciones en tiempo y forma.

En diálogo con FM Master's, Bordón detalló: "Hoy nosotros tenemos un problema de liquidez, eso significa no tendríamos los fondos suficientes para poder cubrir todos los beneficios a los cuales la entidad está obligada a cumplir". Reconoció el dramatismo de la situación, que afecta directamente a los jubilados y pensionados.

Explicó que el desequilibrio estructural es la causa

raíz: "Nosotros hoy por hoy tenemos mayor cantidad de beneficiarios en relación a los aportantes. Tenemos un total de 1.040 beneficiarios sobre una relación de más o menos 2.500 aportantes". Agregó que un sistema sostenible requiere una relación de "entre 3 y 4 a 1, como mínimo". Si bien los aportes del gobierno provincial se reciben e incluso se adelantan, no son suficientes.

Frente a este escenario, Bordón señaló que la estrategia para paliar la crisis incluye la venta de activos inmobiliarios de la caja, los cuales actualmente "no están generando ningún tipo de rédito". Mencionó específicamente un terreno de 5.000 metros en



Ushuaia, cuyo proceso de venta por licitación ya está en marcha. "Con mucha suerte, teniendo la posibilidad de concretar esa venta, nos posibilitaría reorganizarnos nuevamente con esta cuestión de los pagos", afirmó con cauteloso optimismo.

Paralelamente, destacó la imperiosa necesidad de modificar la ley vigente del organismo, la 834,

para darle "previsibilidad a la caja, no solamente ahora, sino en el futuro".

Héctor Bordón confirmó que se está trabajando en un proyecto de reforma junto a las jefaturas de las fuerzas, la Secretaría de Ley Técnica de la Gobernación, el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía de Estado, con el objetivo de estabilizar el sistema a largo plazo.

FM MASTER'S

SINTONIZANOS DE LUNES A VIERNES

ALGUN DÍA SABREMOS	DE 9 A 12 HS. <small>CON LA CONDUCCIÓN DE SOL ACUSTI</small>
EN LA MIRA	DE 12 A 14 HS. <small>CON LA CONDUCCIÓN DE NESTOR SCHUMACHER</small>
TREN X	DE 14 A 15 HS. <small>CON LA CONDUCCIÓN DE EDIT POUSO</small>

USHUAIA
107.3
RÍO GRANDE
97.9
TOLHUIN
107.3

AXION energy

PROMO Spot

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 + JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO + TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE + TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO + 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA + TOSTADO	\$10500

ESPECIALISTA EN ENERGÍA

Solorza valoró el anuncio de nueva planta para Ushuaia

El referente del sector energético destacó el proyecto como una solución medular para el desarrollo y el empleo, resaltando el rol clave de la empresa Terra Ignis y la oportunidad de planificación a largo plazo.

El referente en la ciudad de Río Grande de UISE, Ushuaia Integral Sociedad del Estado, Moisés Solorza, se refirió al anuncio del gobernador Gustavo Melella sobre la construcción de una nueva planta de generación eléctrica en Ushuaia.

En FM Master's, Solorza, reconocido por su postura crítica en la materia, calificó el proyecto como "sumamente importante" en el contexto económico actual. "En estos tiempos en donde la energía es un bien absolutamente necesario, me parece sumamente importante que este tipo de proyectos se

lleven adelante en función, primero que nada, de garantizar la energía, de darle una perspectiva y un perfil, digamos, de solución a la situación actual", expresó, utilizando a Terra Ignis como la herramienta clave. Agregó que "sin energía no hay desarrollo, sin desarrollo no hay trabajo".

Respecto al correcto funcionamiento futuro de la empresa estatal, Solorza señaló que "el seguimiento específico de los planes tanto de logísticas y de transmisión es un desafío importante", pero confió en que se pueden "con-

jugar todos los actores" con la ayuda de China como potencia.

Sobre el modelo de financiamiento, destacó un aspecto central para los usuarios: "Habla el gobernador de que el repago se va a hacer en función de la tarifa que se cobra y no va a generar ningún tipo de incremento en la tarifa, me parece clave para llevarle tranquilidad desde el punto de vista económico

a las familias".

Finalmente, Moisés Solorza subrayó la visión a largo plazo del emprendimiento, afirmando que "le da una visibilidad necesaria al turismo que Ushuaia tiene, además de ese perfil que es necesario delinearlo y configurarlo de 30 a 40 años, que me parece que ese es el objetivo que debemos tener, pensar no en la gestión nacional, sino en el futuro de la provincia".



LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV USH ☎ 0800-666-0889
 📞 (2901) 414-037
 📞 (2901) 607-236

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA CIVIL 📞 **103**



DEMANDA DE LOS VECINOS

Tolhuin avanza en soluciones habitacionales y energéticas

La secretaria de Gobierno del Municipio detalló las acciones en materia de urbanización y suministro eléctrico, enmarcadas en una planificación integral para el crecimiento ordenado de la ciudad.

En el marco de una gestión enfocada en el reordenamiento territorial, el Municipio de Tolhuin concretó la entrega de decretos de adjudicación a vecinos del barrio Procrear.

La Secretaria de Gobierno del Municipio, Ana Paula Cejas, explicó que “pudimos hacer la entrega de los créditos de adjudicación” tras un proceso transparente, destacando que “es la primera entrega que hace el municipio de Tolhuin de una manera totalmente transparente, haciendo un sorteo público”.

Esta iniciativa, que beneficia a alrededor de 30 familias, se articuló con la política nacional de créditos Procrear para facilitar el acceso a la vivienda. Ce-



jas recalcó que esta acción “entra dentro de la planificación y del reordenamiento territorial que viene llevando adelante la gestión desde que asumió el Intendente Daniel Harrington”, en un terreno recuperado para “dar soluciones habitacionales a aproximadamente 50 familias”.

Respecto al servicio

energético, con severos problemas en los últimos meses, la funcionaria indicó que “se ha normalizado, entiendo entre comillas, el servicio”, aunque reconoció cortes programados para mantenimiento. Aseveró que la Dirección Provincial de Energía realiza trabajos en los motores para lograr una normalización “de manera definitiva”.

No obstante, advirtió que la solución de fon-

do requiere mayor capacidad: “con la planificación que viene llevando el municipio adelante (...) nosotros estamos entendiendo que necesitamos el doble de energía de lo que se está generando”.

De este modo, el Municipio de Tolhuin trabaja en dos frentes clave: la regularización dominial para los vecinos y la demanda de infraestructura acorde al crecimiento proyectado.

TERRASUR
— PROPIEDADES —

📞 2901481443
📧 TERRASUR.PROPIEDADES.USH

COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790
📞 421777 Int. 153 504800
@ fperez@cooprg.org
www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Crédito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

CRISTIAN ÁLVAREZ DE DEFENSA CIVIL

Cómo fueron los dos rescates de montaña en Ushuaia

El referente de la Comisión de Auxilio describió las intervenciones realizadas en el glaciar Ojo del Albino y Laguna Esmeralda, con el apoyo de múltiples instituciones y el uso de helicóptero en una de ellas.

En los últimos días, la Comisión de Auxilio de Ushuaia actuó en dos operativos de rescate en zona de montaña. Cristian Álvarez, referente de Defensa Civil Municipal, describió en FM Master's los procedimientos.

El más reciente ocurrió el sábado en el glaciar Ojo del Albino. "Se activó el protocolo de Comisión de Auxilio por un pedido de auxilio en lo que es Ojo del Albino, por una persona que aparentemente tenía una lesión a la altura del fémur, después terminamos sabiendo que era en la zona pélvica", explicó Álvarez.

Ante la lejanía del lugar, se optó por una evacuación aérea. "Por suerte en esta oportunidad contamos con la valiosa herramienta que es el helicóptero. Se realizó una aerovacuaación que nos facilitó obviamente muchísimo el rescate" explicó.

Respecto al accidente, Álvarez indicó que "nosotros presumimos que tuvo una

caída porque tenía algunos golpes en la cara también (...) puede ser que con la misma caída se haya auto lesionado en la zona pélvica". Destacó que la persona accidentada "es gente que realiza la actividad de montaña hace tiempo ya, estaba con todas las herramientas", caracterizándolo en tanto como "un accidente que le puede pasar a cualquiera, es experimentado, entonces no hubo nada de negligencia". Sobre el costo de la aeronave, aclaró que "se le consultó y la persona dijo que se iba a hacer cargo del costo de la aeronave".

El otro operativo tuvo lugar días antes en el muy concurrido sendero hacia la laguna Esmeralda. "Esta gente también estaba con el equipamiento que hacía falta para hacer una caminata, un trekking, tenía borcegos, pantalones de trekking y todo, pero bueno, tuvo un aparente esguince en el tobillo



derecho y eso le impidió emprender el descenso", relató Álvarez. La persona rescatada era una turista y el operativo se realizó a pie: "Se activó el protocolo nuevamente y se la fue a buscar, en este caso se la bajó en camilla".

Álvarez aprovechó para destacar el trabajo conjunto de la Comisión de Auxilio, que integran instituciones municipales, provinciales, nacionales y no estatales: "A partir del 2008 que se conformó y cada uno entendió que ninguna institución por sí sola puede llevar adelante este tipo de trabajo, se está trabajan-

do muy bien".

Reveló que incluso para un operativo de menor complejidad, como el de laguna Esmeralda, "participaron alrededor de 18 personas".

Finalmente, subrayó la logística detrás de cada rescate: "Hay mucha gente detrás de esto (...) un gran equipo de un montón de instituciones que cada uno desde su lugar y desde donde puede hacer lo que tiene que hacer para que los operativos sean exitosos". Además, confirmó que mantienen reuniones de evaluación constantes para mejorar los procedimientos.



CAMBIO DE AUTORIDADES EN LA UTN

Renovación histórica en la Universidad Tecnológica

Tras décadas de conducción del Ing. Mario Ferreyra, la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN eligió nuevas autoridades. Francisco Álvarez y Demian Ferreyra asumen como decano y vicedecano, con fuerte respaldo de la comunidad académica.

Se realizó la asamblea universitaria que eligió al Ing. Francisco Álvarez como decano y al Ing. Demian Ferreyra como vicedecano, con 39 votos afirmativos de 40, reflejando un amplio consenso.

El proceso electoral fue coordinado por la Lic. América González, presidenta de la Junta Electoral, docente y exalumna de la sede Río Grande. Su experiencia y compromiso fueron claves para garantizar la transparencia y la participación de todos los sectores. El decano saliente, que inició su jubilación, destacó la importancia de adelantar las elecciones para una transición ordenada. "Lo esencial es que las nuevas autoridades conduzcan y que la facultad siga creciendo en matrícula y calidad académica", expresó con emoción.



Participación política y construcción colectiva

Este recambio subraya la importancia de la participación política universitaria. La vida académica va más allá de aulas y laboratorios: requiere espacios de representación y decisiones colectivas de los cuatro claustros.

La presencia activa de docentes, estudiantes, no docentes y graduados demuestra una democracia universitaria sólida. Fomentar la formación política y el compromiso estudiantil es vital para una UTN más plural y abierta al diálogo con la comunidad.

La UTN: un pilar educativo con desafíos pendientes

La Facultad Regional es mucho más que una formadora académica: es un pilar estratégico para el desarrollo productivo, tecnológico y social de Tierra del Fuego. Su presencia en la provincia es un logro que debe sostenerse.

El crecimiento de la UTN requiere sumar más estudiantes a esta familia tecnológica. Para ello, es clave impulsar políticas de ingreso, retención y egreso, y tender puentes con escuelas secundarias y sectores productivos locales.

JetStream

Neuquén
Bariloche
Esquel
Trelew
Puerto Madryn
Comodoro Rivadavia
Ushuaia
Río Gallegos
San Calisto

✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos
+54 9 11 2584-1305

Teléfonos útiles

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA (02901) 421101 AL 105


 Concejo Deliberante
 Municipio De Río Grande



Sigamos **construyendo**
 juntos la ciudad que
soñamos.

FLORENCIA
-VARGAS-
 CONCEJAL



ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.